



Gobierno Regional  
del Callao

Gobierno Regional del Callao  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

**CARGO DE NOTIFICACIÓN**

Expediente/Documento N° 068

N° de documento que se notifica: **Resolución Gerencial Regional N° 140-2023-GRC/GGR.**

Nombre del titular: JUAN ALBERTO FALCON UGARTE

Lugar: CAHUO - GORZ

Receptor: JUAN ALBERTO FALCON UGARTE

DNI N° 00022334 Vínculo con el titular:

Firma del receptor

26/07/2023

Observaciones:

---

---

---

---

---

Datos del Notificador:

Nombre: Gisella Erika Villanueva Ochoa

Área: URAN

DNI: 4361098 Firma: [Signature]





# Resolución Gerencial General Regional N° 140 - 2023-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 26 JUL. 2023

**LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTOS:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 136-2023, de fecha 20 de julio de 2023, emitido por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala que *“La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente”*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, de acuerdo a la Resolución Gerencial General Regional N° 136-2023, de fecha 20 de julio de 2023, emitido por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, se resolvió designar al señor Juan Alberto Falcón Ugarte, en el puesto de Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

Que, la Oficina de Recursos Humanos advierte que es viable la encargatura del puesto de Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica, al señor José Carlos Fernández Gamarra, en adición a sus funciones como Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, se delega en el Gerente General Regional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: *“1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados”*;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

Abel GISELLA ERIKA VILLANUEVA OCHOA  
JEFA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg ..... Fecha: 26 JUL. 2023

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del señor **JUAN ALBERTO FALCÓN UGARTE**, en el puesto de **Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica** del Gobierno Regional del Callao, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 136-2023, considerándose como su último día en dicho cargo, el 26 de julio de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir del día 27 de julio de 2023, al señor **JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA**, en el puesto de **Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica** del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
-----  
**ADA MARGARITA SOLIS VILLAREAL**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

  
-----  
Abog. **GISELLA ERIKA VILLANUEVA OCHOA**  
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. .... 170 ..... Fecha: **26 JUL 2023**